Medicos

Que para el primer ayuntamiento los escri
banos mayores del traigan razon de lo
acordado cerca de los medicos que dispuso
el doctor alonso espejo medico por el esta
mento bajo cuya disposicion murio que cubriese
de aber en esta ciudad y de todo lo demas
que en esta razon ay para que la ciudad
lo bea y aquerde cerca de lo mismo que
ynportase ponga en execucion y que los medi
cos sean de las calidades y partes que el dicho
doctor dezia.

Doctor espejo

Traigase el aquerdo cerca de esto

Que los cavalleros comisarios a quien
se cometio la respuesta de la carta
que el presidente escribio a esta ciudad
para lo tocante al precio de los comercios
respondan a la que su señoria y ex
trissima a escrito al señor consejo y si parecie
re conbenir que se despache
al partido para las ciu
dades y villas del lo hagan
por veredas y estando en este
estado se reformo este aquerdo
en que solamente los señores
comissarios respondan al señor presi
dente y no despachen por agora bendas

Precios de cosas se escriba al Reyno

Veredas